

UNIÓN DE COOPERATIVAS ARTESANALES  
LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL  
MUNICIPIO DE PEREIRA

Pereira, 10 de enero de 2017

Señores:  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
PLANEACION MUNICIPAL

Cordial saludo;

Teniendo como base la reunión con la Personería Municipal, y conversaciones con la Secretaría de Gobierno, es por lo que le solicitamos muy respetuosamente la Aprobación y el Permiso para **realizar una Feria Netamente Artesanal con 20 Carpas de 4 metros x 4 metros color blancas** en la Plazoleta Cívica Ciudad Victoria Parte baja, en la fecha comprendida del **18 de Marzo al 16 de Abril del presente año,**

Agradecemos se nos apruebe esta fecha de Semana Santa considerando que es una fecha que no interfiere con ningún otro evento o programación.

Firman los representantes legales de las ocho (8) cooperativas que organizaríamos este evento.

---

Juvenal Vázquez  
Gerente Cooperativa CVD  
Cel. 311 232 85 99  
[Metálicas.jv@hotmail.com](mailto:Metálicas.jv@hotmail.com)  
Manzana 6 Casa 2A El Limonar  
Dosquebradas Risaralda

---

María Aydee Pérez  
Gerente Cooperativa Comuarperotun  
Cel. 322 680 12 07



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	10 de enero de 2017	<b>Número de radicado:</b>	871
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUVENAL VASQUEZ ESCALANTE		
<b>Descripción o asunto:</b>	PERMISO	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	Dirección Operativa de Control y Vigilancia, Adriana Vallejo De La Pava - Secretario (a) De Gobierno	<b>Copia a:</b>	-

